

Boletín Oficial



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DRA. JESSICA YANNINA AYALA
DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL DR. VÍCTOR HUGO MARTEL
Subsecretaria Director

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@chaco.gov.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 2 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 29 DE ENERO DE 2018 EDICION N° 10.185

DECRETOS SINTETIZADOS

2238 - 11/10/17

Artículo 1°: Déjase sin efecto, a partir del 01 de octubre de 2017, la prórroga del contrato como Personal Jornalizado por día del señor Tomas Alejandro Romagialli, DNI N° 36.952.807, detallada en Planilla Anexa. III-Orden N° 529 del Decreto N° 2762/16.

2263 - 13/10/17

Artículo 1°: Hágase lugar a la solicitud de reconocimiento de antigüedad y reubicación escalafonaria deducido por la Oficial Principal, Abogada Cecilia Soledad Mambrin Pérez, DNI N° 30.051.026 y reconózcase a partir del 4 de septiembre del 2014, la antigüedad en el Grado de Oficial Principal, sin que ello implique reconocimiento de diferencia de haberes por funciones no desempeñadas, por los motivos expuestos en los Considerandos del presente Decreto.

2311 - 20/10/17

Artículo 1°: Autorízase una Misión Oficial a las ciudades de Barcelona, España y a Bonn, República de Alemania para participar de la Smart City Expo World Congress-2017 y del encuentro "Climate Summit of Local and Regional Leaders" en el marco de la 23° Reunión de la Conferencia de Partes para el Cambio Climático (COP23), entre los días 11 y 18 de noviembre de 2017, atento con lo expuesto en los considerandos precedentes.

2312 - 20/10/17

Artículo 1°: A partir del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Cristian Alcides Ocampo.

2321 - 24/10/17

Artículo 1°: Autorízase al Ministerio de Seguridad Pública, a ofrecer una recompensa total por la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) a las personas que aporten información fehaciente que permita lograr dar con el paradero del señor Nicolás Gabriel Leiva, DNI N° 42.068.444, de 20 años de edad, quien se encuentra ausente de su domicilio, sito en Pasaje Entre Ríos y calle 14 de Villa Luisa de la ciudad de Resistencia, desde el día 04 de agosto de 2017, en la ciudad de Resistencia, todo de conformidad con los fundamentos expuestos en los Considerandos del presente.

2322 - 24/10/17

Artículo 1°: Autorízase una Misión Oficial a la ciudad de Barcelona, España para participar de la Smart City Expo World Congress-2017, con el objeto de estrechar lazos de colaboración con otros gobiernos, promover la provincia del Chaco en el escenario, internacional e identificar prácticas concretas de innovación en la gestión pública local, durante los días 11 al 18 de noviembre del 2017.

2225 - 10/10/17

Artículo 1°: Adscribábase, a partir del 12 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, al agente Pedro Pons, DNI N° 31.694.612, quien revista en el cargo del CUOF N° 1250-Consejo de la Magistratura-programa

12-Consejo de la Magistratura-jurisdicción 40-Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, para cumplir funciones en el programa 15-Registro de la Propiedad Inmueble-actividad específica 1-Registro de la Propiedad-CUOF N° 221-Dirección de la Propiedad Inmueble de Presidencia Roque Sáenz Peña-jurisdicción: 03-Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación con la Comunidad, conforme lo informado mediante Oficio N° 1070/17 del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento.

2234 - 11/10/17

Artículo 1°: Recházase el Recurso Jerárquico deducido subsidiariamente al de Revocatoria por el señor Gustavo Adolfo Rousselot, DNI N° 7.518.445, contra la Resolución N° 3506/09, del Instituto de Seguridad, Social, Seguros y Préstamos (InSSSeP), por los motivos expuestos en los Considerandos del presente.

2239 - 11/10/17

Artículo 1°: Adscribábase a la agente María Soledad Florentín, DNI N° 33.872.690, a partir del 11 de julio de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, quien revista en el programa 11- Custodia y Readaptación- actividad específica 1- Dirección y Administración- CUOF N° 8- Secretaría General- jurisdicción 36- Servicio Penitenciario Provincial, para cumplir funciones en la actividad central 01- actividad central- actividad específica 01- Conducción Superior - CUOF N° 3- Subsecretaría de Gobierno y Justicia- jurisdicción 03 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación con la Comunidad.

2264 - 13/10/17

Artículo 1°: Adscribábase, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2017, inclusive, a la agente María Alejandra Godoy, DNI N° 26.403.644, quien revista en el cargo de la categoría 3- personal administrativo y técnico- apartado c)- CEIC N° 1022-00-profesional 1- grupo 1- actividad central 1- actividad central-actividad específica 01- Conducción Superior-CUOF N° 1- Ministerio de Industria, Comercio y Servicios- jurisdicción 11- Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, para cumplir funciones en la jurisdicción 16- Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos.

2289 - 17/10/17

PRORRÓGASE la adscripción, oportunamente dispuesta por Decreto N° 2835/16, a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, a la agente Karina Judith Zimmermann, DNI N° 23.011.045, perteneciente a la jurisdicción 29 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para continuar cumpliendo funciones en la jurisdicción 10 - Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

2332 - 24/10/17

HÁGASE lugar al Recurso de Revisión interpuesto por la señora Martha Santilli de Saquer, DNI N° 4.202.829, contra el Decreto N° 979/17, por los motivos expuestos en los Considerandos del presente instrumento legal.

2334 - 25/10/17

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Producción, Ing. Agr. Gabriel A. Tortarolo.

2335 - 25/10/17

HÁGASE lugar a la solicitud de Indemnización por Accidente de Trabajo, interpuesta por la señora Lucia Berta Hacot, DNI N° 13.293.154, y el señor Carlos Armando Céspedes, DNI N° 8.046.964, en representación de su hijo Carlos Maximiliano Céspedes, DNI N° 30.209.850, conforme con los motivos expuestos en los Considerandos del presente Decreto.

2336 - 25/10/17

ESTABLÉCESE que a partir de su respectiva vigencia, el Decreto N°1094/17, toda vez que se refiera exclusivamente a la fecha de reconocimiento de antigüedad concedida en el grado de Oficial Principal de Policía a la ciudadana Daniela Belén Sánchez, DNI N° 32.301.762, deberá entenderse: "...a partir del 01 de enero de 2015...", por los motivos expuestos en los Considerandos precedentes.

2337 - 25/10/17

RECHÁCESE el Recurso Jerárquico interpuesto por Ramona Luque, DNI N° 13.592.475 contra la Resolución N° 2525/16 del Directorio del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos de la Provincia (InSSSeP), por las razones expuestas en los Considerandos.

2338 - 25/10/17

TÉNGASE presente la Resolución Judicial notificada a través de Oficio N° 395 de fecha 4 de septiembre de 2017, al Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación con la Comunidad, en los autos caratulados: "Ojeda, Federico Gastón c/Provincia del Chaco s/ Medida Cautelar", Expte. N° 4429/17, que se tramita por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, de la ciudad de Resistencia, hasta tanto recaiga Resolución Definitiva en la acción principal.

2339 - 25/10/17

OTÓRGASE un anticipo de fondo de participación a la municipalidad de La Tigra, por la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000); por desequilibrio financiero ante la falta de recursos genuinos, el que será descontado en el ejercicio 2017, más un interés según Badlar para Bancos Privados, más un margen fijo de hasta 600 puntos Básicos Anuales, de acuerdo con lo establecido por la Subsecretaría de Hacienda.

2340 - 25/10/17

INCORPÓRASE al Presupuesto Provincial la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional, acordados por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, mediante Resolución N° 701/17; para ser afectados a desequilibrios financieros de la Municipalidad de La Eduvigis.

2341 - 25/10/17

ESTABLÉCESE que desde su fecha de vigencia, la Planilla Anexa N° 1 del Decreto N° 1657/17, en lo que respecta exclusivamente al número de Documento Nacional de Identidad -DNI- del Doctor Juan Pío Vargas, Residente de Cirugía Cleneral del Hospital "Dr. Julio C. Perrando" deberá entenderse de la siguiente manera: "DNI N° 32.747.305", por los motivos expuestos en los Considerandos precedentes.

2342 - 25/10/17

DÉJASE sin efecto la Licitación Pública N° 65/17, realizada por la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Secretaría General de Gobierno y Coordinación, que tuvo por objeto la adquisición de Insulina NPH, necesario para el Programa Provincial de Diabetes y Nutrición, por un período de un (1) mes, destinado al Hospital Julio C. Perrando, dependiente del Ministerio de Salud Pública, por los motivos expuestos en los Considerandos del presente Decreto.

2343 - 25/10/17

AUTORÍZASE a subdividir la Chacra 114 y la Parcela 2, Subdivisión de la Chacra 115, ambas de la Circunscripción IX, Departamento 9 de Julio, con superficie total de 147 has. 01 as. 50 cas., propiedad del

señor Carlos Taboada, DNI N° 11.779.236, y las señoras Norma Esther Taboada, DNI N° 13.216.793. y Rosa María Vila, DNI N° 22.933.382, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble, Folio Real Matrículas Nros. 2223 y 2260, Departamento 9 de Julio, en tres, (3) Unidades Económicas: a) Fracción Nord-Este, con superficie de 49 has. 00 as. 50 cas.; b) Fracción Sud-Oeste, con superficie de 49 has. 00 as. 50 cas., ambas de la Chacra 114, y c) Parcela 2, Subdivisión de la Chacra 115, con superficie de 49 has. 00 as. 50 cas., todas de la Circunscripción IX, Departamento 9 de Julio, aproximadas y sujetas a posterior mensura.

s/c

E:29/1/18

CONVOCATORIAS**CLUB ATLÉTICO SAN FERNANDO****CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO SAN FERNANDO convoca de acuerdo a disposiciones estatutarias, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - FUERA DE TÉRMINO que esta Institución llevará a cabo el día 8 de Febrero de 2018, a partir de las 20,00 hs. en la Sede Social sito en calle Gral. Güemes N° 1.120 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Periodo 01.10.16/30.09.17.
- 5°) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes por finalización de mandato.
- 6°) Informe de Presidencia.

ARTICULO 27°: Las Asambleas se celebrarán con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto; transcurrida una (1) hora de la fijada para la reunión, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes y las resoluciones tendrán fuerza de Ley para los ausentes.

Raúl Adolfo Bagatolli, Presidente

Reynaldo Adrian Godoy, Secretario

R.N° 171.360

E:29/1/18

>*<

ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVO LUJAN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que la Asociación Civil Club Deportivo Lujan, Personería Jurídica N° 2634 según Dcto. N° 783 del 24/06/2009, celebrará el 26/02/2018, a las 20:00 hs. en Av. Sabin 412, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
- 2) Motivos por el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
- 3) Lectura, análisis y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos; informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2016-2017.
- 4) Elección de tres (3) socios presentes para integrar la mesa escrutadora de votos.
- 5) Elección de autoridades: a) elección por dos (2) años de mandato de miembros titulares: presidente, secretario, tesorero, vocal 1° y revisor de cuentas; b) elección de miembros suplentes: vocal 1° y revisor de cuentas.
- 6) Consideración Cuota Social.
- 7) Inversiones a realizar en el periodo 2018-2019.

Leandro Rosso, Presidente

Ledesma Mendoza W., Secretario

R.N° 171.361

E:29/1/18